

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الأربعاء 5 ربيع الثاني 1329

ANO X Redacción y Administración: Iglesia, 4 MELILLA.—Miercoles 5 de Abril de 1911 Imprenta y Encuadernación: Iglesia 2 NÚMERO 2799

## En el campo de Alhucemas

Propaganda antiespañola.—Tres franceses detenidos.—El supuesto Cherif. Otros detalles.

Recordarán los lectores que el pasado mes de Marzo fué detenido en Alhucemas, y poco después libertado por el Sr. Comandante Militar, un sujeto con disfraz de moro, que dijo ser agente de una casa comercial francesa.

El individuo en cuestión, que con fines ignorados trataba de eludir la justa vigilancia de las autoridades españolas, vino á Melilla y desde aquí marchó á Tánger.

Ahora aparece en la kábila de Beni-Uriaguél, con otros dos, también franceses.

Los indígenas dijeron en Alhucemas que en el Zoco del Jemis de Beni-Uriaguél habian sido apresados tres súbditos de la nación amiga, vestidos de moros, de los cuales uno se hacía pasar por Cherif.

Como es lógico, tratándose de europeos y en plena zona de influencia española, las autoridades ampliaron los primeros informes, para gestionar el rescate, caso de secuestro.

Al Peñón y Alhucemas han acudido jefes principales del vecino campo, y por ellos se conocen detalles que pasamos á relatar.

Los tres extranjeros proceden de Tetuán, visten con gran desembarazo el traje moruno, hablan correctamente el árabe y parecen acostumbrados á vivir entre kabilenos, como lo demuestra el modo de conducirse, y sus piernas y rostros curtidos por el sol. No les falta ni un solo detalle de los que caracterizan á los indígenas.

El único individuo apresado fué el que se hace pasar por cherif, pero se le libertó, ante las declaraciones de sus auxiliares, que así lo aseguraban.

Los otros dos se encuentran en diversos puntos de Beni Uriaguél, pues debieron acordar separarse para no infundir sospechas.

Como cuentan con algunos rifeños ganados á su causa, son bien tratados en los aduares.

Los expedicionarios partieron de Tetuán, de acuerdo con indígenas del Rif, espléndidamente retribuidos.

El supuesto cherif ha visitado terrenos mineros, cuya adquisición gestiona.

Hasta aquí nada de particular tiene el suceso. Que unos franceses ó chinos, se internen en un territorio semibárbaro, exponiendo sus vidas para el logro de negocios mercantiles ó mineros, á nadie puede sorprender.

Lo que sí sorprende, lo que entraña gravedad es, que simultáneamente con las exploraciones realicen una campaña antiespañola, repartiendo dinero.

Se dice, que divulgan especies contrarias á nuestra nación, y que excitan á los naturales á ponerse bajo el protectorado de Francia ofreciéndoles muchas ventajas.

¿Por cuenta de quien laboran?

Lo ignoramos; pero no falta quien diga que no se trata de simples buscadores de minas.

Seguiremos con interés el asunto.

## INFORMACIÓN ÁRABE

جواب السلطان  
ارجو من الله ومن حضرة الوزير الهدى ان يبرح من هاته الاعمال  
المسيية وسيرته العيا التي ابصت بقصا  
القبائل نحروا اذ كنت تركته وشانه في  
مباشرة مهام سياسة الوطن واشعب بجزر  
ذلك طينا العداوة والثورة التي حجت  
بنا من كل جهة ومكان

اما اليوم يكونون مطبني البال وارجو  
في الامان الي بلادكم واطانكم وبلغو  
عني اخوانكم ان حد يمنا الارص الفا  
يد اليوتوكي سيعتمين لهاته الوصيعة اعني  
سياسة القبائل والتهايم معها فيما يرجع  
لهاته الوصيعة واعلي وطيد ان لا يسيحد  
من الكظة التي ارسيها له في الموضوح  
وان يفوق فيها عند الحد الذي احده  
له ومت خطة الكف والعدل الذين  
اتمنى ان يعا رعاياي

هذا قال شيخ الوجود  
جزى الله حيا عنا جلاله سيدنا و  
لانا ولاكن نطالب من سيدنا ايضا ان  
لا يبرح عن علمه الشريف دابها ان  
ناحية الكوز لم يحسن احد من الفواد  
الذين تولاهم فهاذها حتى الان  
اما الوزير اذني كان يتولي سياسة  
تللك الناحية وفياذها في الصروب  
الغائرة علي عهد اسلاف سيدنا وكان  
يشترط فيه ان يكون من تللك القبائل  
ومن ابنا البلاد

اجاب السلطان  
نعم ان الوزير الهنوكي الذي اعينه  
تللك النواحي نايا عنا في هاته العويبة  
سوي يبرها بواسطة فواد منكم كما  
واننا نصدر الامر لتاينا المشار اليه باطلا  
في سراج الساجين الذين لم يثنين عليهم  
جريمة حتى الان وكذلك ناهره بارجاج  
الفسم الذي اجده منكم من المال طلما  
وارجو من الله ان يوفق الجميع للخير  
والصلاح  
ثم فام الوجود وودع الحجاب العادي  
واتصرف شاكرا جرحا مسرورا

## EL TEXTO ARABE

Noticias del vecino campo.

## EL PROCESO FERRER

## COMPARANDO DOS LEYES

De un diario madrileño tomamos parte de un artículo, firmado por *Un abogado*, que contiene una muy interesante comparación del código militar francés con el español, á propósito de haber sido este llamado en el Congreso por D. Melquídes Alvarez bárbaro é inquisitorial. Véase como se expresa:

«Primero. Las funciones de acusar é instruir el sumario las desempeña en Francia una misma persona. — El comisario del Gobierno—dice el art. 33 del Código francés—desempeñará á la vez las funciones de magistrado instructor y las del misterio público». En España es sabido que, desde la reforma de 1890, esas funciones están separadas; en el procedimiento militar español hay un fiscal (artículo 372 al 374) y un juez instructor (artículo 375 y 376) con atribuciones diversas é independientes. No le parece al Sr. Alvarez que sólo por ese hecho de convertir inevitablemente al juez en acusador y adversario natural del presunto reo, merecía el Código militar francés los calificativos de *bárbaro, inquisitorial y feudal* (?), mejor que el Código español?

Segundo. La defensa carece, en el procedimiento militar francés, de los medios de preparación y estudio que le otorga el español.—Con arreglo al art. 109 del Código penal militar francés, el requerimiento al acusado para que nombre defensor se hace tres dias antes de la celebración del Consejo de guerra, y el defensor—fijese bien el Sr. Alvarez—puede sólo (artículo 112) obtener copia, á sus expensas, y sin salir de la oficina, del todo ó parte de los documentos del procedimiento, sin que por esto pueda retardarse la reunión del Consejo. De suerte que el nombrado defensor de un acusado, ante un Consejo de guerra, no sólo no puede proponer prueba ni instar diligencia alguna, sino que, con un plazo improrrogable de tres dias por delante, ni puede llevarse el proceso á su casa para estudiarlo, ni puede obtener copia, sino á sus expensas, de los documentos del proceso mismo. En cambio el acusador, que es—no hay que olvidarlo—el mismo juez, puede, durante la instrucción (art. 107), tomar conocimiento de los documentos que obran en los autos, y hacer todos los requerimientos que estime convenientes.

El inquisitorial y bárbaro Código español concede al defensor los siguientes derechos:

Primero. El de alegar en la comparecencia á que asiste el acusado, al comenzar el plenario, la incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción del delito, aplicación de amnistia ú otra causa incidental (art. 548).

Segundo. El de solicitar, la ratificación de los testigos (art. 543, número 4.º).

Tercero. El de solicitar, como pruebas, la inspección ocular, el informe pericial y la audición de nuevos testigos; y

Cuarto. El de examinar la causa, que le será entregada bajo recibo, durante un periodo que puede prorrogarse hasta diez dias, (art. 563).

En cambio para el acusador, que no es el juez instructor, el plazo de estudio no puede exceder de tres dias (art. 562).

¿Dónde está aquí la barbarie? ¿Dónde de el espíritu inquisitorial?

Tercero. El Consejo de guerra no está en Francia asesorado por un letrado: en España sí.—El Consejo de guerra queda en Francia constituido, para juzgar á paisanos, con un coronel, un teniente coronel, ó mayor; dos capitanes, un teniente, un subteniente y un suboficial (artículos 3.º y 18 del Código penal militar). Ni para dar por concluso el sumario (artículo 108), ni para ejecutar la sentencia (artículo 148), se exige dictamen previo, ni mucho menos conformidad, de ningún funcionario letrado. El general, comandante del Cuerpo de ejército, no tiene siquiera la facultad de desaprobado el fallo: puede únicamente suspender su ejecución (artículo 150).

En España—¡oh, la España inquisitorial!—, la recusación de los jueces es un derecho del acusado, que este puede ejercitar hasta seis horas antes de la señalada para la celebración del Consejo de guerra (art. 363 del Código de Justicia militar), y paraliza el procedimiento, si no ha sido resuelto por el capitán general antes de la vista (art. 367).

Quinto. La medida de incomunicación del procesado, durante el sumario, en Francia es absoluta; en España discrecional en el juez y limitada por la ley.—El Código francés, hasta que no se abre el plenario, es decir, hasta tres dias antes de la vista, no autoriza al procesado para comunicar con su defensor (art. 112), sin que de las demás personas se diga una sola palabra.

Después de este exámen comparativo, refiriéndose un abogado á lo dicho por el Sr. Alvarez acerca de la libertad que el Código de Justicia militar concede á los Consejos de Guerra para aplicar la pena, dentro de su extensión, dice:

«Pero, ¿si eso es el a, b, c del Derecho penal moderno! ¿si es la extensión del arbitrio judicial, la condición inexcusable establecida por todos los penalistas como medio para lograr la individualización del delito y de la pena! Todos los progresos del derecho procesal penal contemporáneo—la condena condicional, la suspensión de la pena—, van encaminados á lograr sustituir al automatismo de la ley la flexibilidad del criterio judicial. ¡Y al señor Alvarez se le ocurre, invocando la civilización, echar de menos el precepto inmutable, la proporcionalidad aritmética de grados y circunstancias, solo conservados ya en Códigos arcaicos!»

De Melilla al Hipódromo

## UN SERVICIO

El nacimiento de los barrios del Hipódromo y Real, ha traído como consecuencia el establecimiento de un servicio de viajeros que se hace por coches, ómnibus y ripertes.

Varios industriales han acudido, y en ello han hecho muy bien, á satisfacer la necesidad de comunicación entre Melilla y los referidos barrios exteriores; pero es preciso reconocer que, en general, en ese servicio no se observan las reglas propias del caso, con lo que, naturalmente, se produce algún desorden, muy fácil de evitar.

Ante todo, es de suma conveniencia que se obligue á los dueños de los vehículos á fijar en sitio bien visible de los mismos el número de asientos, el cual no deberá ser mayor que lo que su capacidad permita, cuidando los agentes de la autoridad de que no se admitan más pasajeros, que los determinados.

Además es necesario que los coches lleven luz al interior desde el oscurecer, porque son muchos los viajes que aquellos hacen en medio de las tinieblas y, la verdad, eso no está ni medio bien.

Confiamos en que estas indicaciones, que hacemos á solitud del público, serán tenidas en cuenta, y corregidas muy pronto las deficiencias apuntadas.

## Los Previsores del Porvenir

Esta sociedad cuyo desarrollo adquiere proporciones colosales, cuenta ya entre sus socios á SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII, y Doña Victoria, y á sus augustos hijos, que se han inscrito con el número 109.501, letra E, abonando de una vez las 20 anualidades de las cinco libretas.

El suceso ha producido gran entusiasmo y con tal motivo, el representante de la Sociedad, en Melilla, don Enrique Altamira, dirigió el siguiente telegrama al Mayordomo Mayor de Palacio:

«Suplico V.E. encarecidamente manifieste Su Magestad, inmenso júbilo eterna gratitud de los 395 asociados Previsores Porvenir esta Plaza, por extraordinaria distinción al inscribirse con Real Familia en Asociación, coadyuvando hermosa labor Previsores españoles, pues figurando en lista augusto nombre querido respetado Soberano, contribuye asegurar éxito altruista Asociación.»

En forma idéntica han procedido todas las representaciones, rindiendo con ello su justo y merecido homenaje á los Monarcas, amantes y protectores de todas las ideas nobles.

## ASUNTOS INDÍGENAS

Han sido autorizados varios indígenas para construir depósitos de granos en las inmediaciones de Taúma.

Se ha dispuesto que los cabos de los poblados entreguen diariamente las armas recojidas á moros del exterior en concepto de depósito.

Se ha publicado en los zocos el restablecimiento de el zoco de Ain-Ben-Rahal, en la kábila de Ulad Setut.

La policía indígena cuidará del orden en el mismo.

Va á procederse en breve á las operaciones del censo y del catastro en el territorio ocupado.

De estas operaciones se encargarán las oficinas de asuntos indígenas. —El jefe del servicio agronómico, Ayudante y Director de la Granja de Nador ha comenzado sus excursiones por la zona ocupada, dándole escolta parejas de la policía.

## DESDE TÁNGER

### La situación en Fez

(DE NUESTRO SERVICIO)

Las noticias que se reciben del interior no son favorables á la causa de Muley Hafid.

Alcanzan esas noticias hasta el día 26 de Marzo, y han causado la natural impresión.

Parece que las tribus han escrito al Sultán, anunciándole su intención de sitiar la capital cherifana.

Muley Hafid hizo entrar en Fez un destacamento de tropas, que distribuyó por las murallas.

Hasta el día 24 hubo tranquilidad en la ciudad, librándose ligeras escaramuzas entre los Beni-M'Tir y las tropas del Maghzen.

El día 26 Muley Hafid hizo presente al teniente coronel Mangin su deseo de formar una columna para combatir á los Beni-M'Tir.

Dícese que el jefe de la misión militar francesa le manifestó que las tropas de la guarnición de Fez carecían de la instrucción necesaria; pero, al fin, salieron 1.000 hombres con dos cañones, al mando del teniente Sedira y el ayudante Pirani.

La columna llegó sin dificultad hasta Ras-el-Má; pero allí fué atacada por los rebeldes, viéndose obligada á batirse en retirada hasta N'Zola Faraday, mientras las tribus de la llanura, al ver la derrota de los imperiales, se unían á los Beni-M'Tir.

Los imperiales tuvieron 20 muertos y 50 heridos.

Lo ocurrido reviste gravedad, no por las pérdidas sufridas, sino porque los rebeldes han tomado grandes alientos para continuar la lucha.

En Tánger se estima que la situación es muy crítica, y en prueba de ello voy á terminar esta crónica con palabras de «El Eco Mauritano», periódico que se distingue por la seriedad de sus juicios y la seriedad de sus informes, pues éstos han rectificado muchas veces exageraciones en que incurrieron otros periódicos.

Díce así:

«No se trata de las luchas que periódicamente se registran en este imperio, acusando una de las notas más características de la vida marroquí. No se trata de ficciones ni de espejismos, ni de informes exagerados por la distancia y la falta de comprobación. Se trata de una rebelión en toda regla, de un bloque kabileno que ha hecho retroceder en distintas ocasiones á las fuerzas imperiales, y que si los poderes constituidos no disponen de mejores medios de acción que hasta la presente, concluirá por hacerse árbitro de la situación y por imponer sus leyes al propio Sultán. Este, como es sabido, no manda hoy más que en el terreno que pisa, y esto hasta cierto punto, si se tienen en cuenta la conspiración que le rodea y las influencias extrañas que se han apoderado de su ánimo, dando con ello lugar á que se arraigue más en los indígenas el deseo de que se afiance el actual estado de cosas y siga imperando el caos ó ya sea un desbarajuste que á los peligros de orden interior lleva indudablemente aparejados los que á consecuencia de todo esto pueden venir del exterior.»

Para mayor abundamiento de pruebas del cuadro que antecede y que arrancamos imparcialmente de la realidad, no hay nada mas que observar que el Sultán no puede salir de Fez, que los jefes tienen que pactar en condiciones humillantes para el principio de autoridad, como ha sucedido últimamente con la kábila de los Beni-M'tir, y que estos ensobrecidos por esta acabada muestra de impotencia del Majzén, se han levantado de nuevo, obligando á determinadas fuerzas imperiales á regresar á la capital, correspondiendo una vez más el papel de vencedores por esta circunstancia á los campamentos rebeldes que gobiernan de hecho en una gran parte de la jurisdicción de Fez.»

Tal dice «El Eco» y debe decir bien, pues lo que en un principio no tuvo importancia, la va adquiriendo al pasar del tiempo.

B.

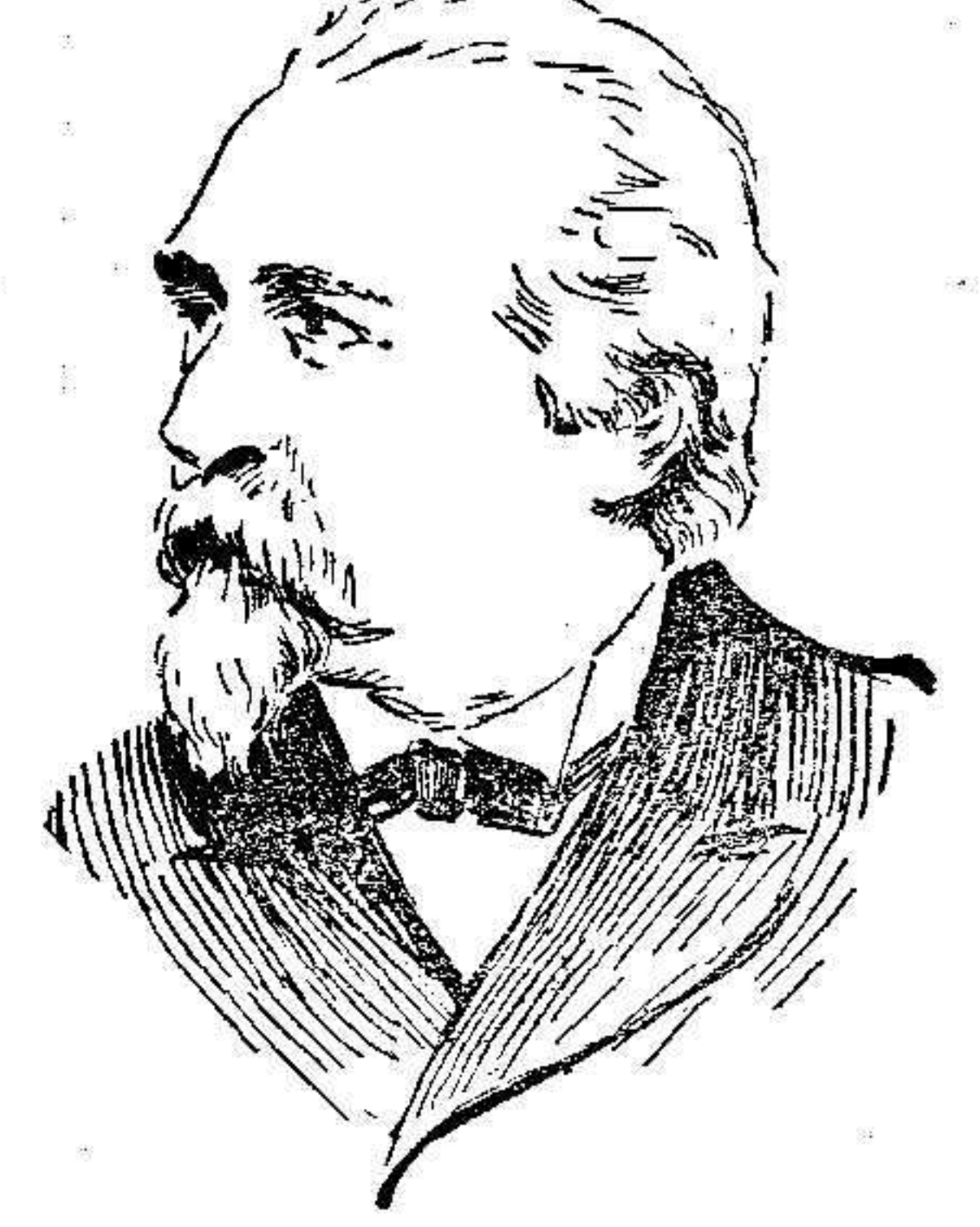
Clases particulares de Física, Química é Historia Natural para alumnos de segunda enseñanza y de carreras especiales. En esta Administración informarán.

## Solución de la crisis italiana

Después de más de quince días de consultas, conferencias, proposiciones y ofrecimientos, ha sido resuelta la crisis política de Italia.

El bondadoso y cándido Luzzatti ha abandonado la presidencia del Consejo de ministros, sustituyéndole el moderno Maquiavelo de la política italiana; el que le preparó la zancadilla que le ha hecho abandonar el poder; el famoso Giolitti.

La principal causa de la laboriosidad de la crisis, no es otra que el propósito de dar representación en el



Luzzatti

nuevo gabinete al partido socialista, á fin de asegurar su benevolencia en el Parlamento. Giolitti ofreció la cartera de Agricultura á Bissolati, el leader del socialismo en la Cámara popular, y además, dos subsecretarías para dos amigos suyos que él ó su partido designara.

Tras de repetidas conferencias, consultas y conciliabulos, los socialistas rechazaron el ofrecimiento, fundándose en que sus doctrinas les prohiben someterse al ceremonial palatino á que forzosamente tienen que rendirse los consejeros de la Corona.

Giolitti enseñó demasiado las orejas y le dieron con la badila en los nudillos.



Giolitti

Ahora solo falta que á la hora precisa le nieguen el apoyo prometido á su programa político, por no ser este todo lo radical que ellos desean, causa verdadera de su negativa á darle un ministro.

Giolitti ha resuelto la crisis conservando á ocho ministros del gabinete Luzzatti. Los tres nuevos consejeros son Giolitti, que además de la presidencia desempeña la cartera de Gobernación; Finocchiaro Aprile, de la izquierda democrática, á ministro de Justicia, y Nitti, radical, ministro de Agricultura.

El programa del nuevo gabinete tiene por bases el sufragio universal, el retiro para obrero y la indemnización á los diputados.

## INFORMACIÓN MILITAR

Han sido desestimadas las instancias presentadas por el comandante D. Ricardo Lacanal, capitán D. Manuel de Mena, y sargento D. Celestino Alonso.

Hoy deben llegar á esta plaza 450 reclutas pertenecientes al regimiento de San Fernando y Comandancia de Artillería.

El Sr. Enrique Macpherson, ha solicitado utilizar el muelle del reducto de Nador.

Han sido pasaportados: para Málaga, el primer teniente D. Enrique Gómez; para Zaragoza, el segun-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Noticias militares

Ascensos en Infantería

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente propuesta de ascensos en el arma de infantería:

Tenientes Coroneles: D. José Pazos y Vela-Hidalgo, D. Enrique Cereso Blanco, D. Félix García Baltasar, y D. José Capdepón y Quesada.

Comandantes: D. José Obregón Benavides; D. Francisco Guijora Molina, D. José Romero Monasterio, D. Arturo Román Taboada; D. Clemente Callizo Lobera, D. Alvaro Gil Maestre, D. Miguel Aranda Jimenez, D. Antonio Navas Rodrigo, D. Salvador Cayueias Diaz, D. Ildefonso Lainez Cruz, D. José Payuela y Basfida, D. Fernando Sampedro y Rozatem, D. Gerardo Rivera Astech, don Juan Durán Rodríguez, D. Ginés Romero Herráiz, D. Victoriano Lartundo Fernández, D. José Barradas García, D. Luis García Paules, y D. Hermenegildo Tuya González.

Capitanes: D. Emilio Camps Menéndez, D. Tomás González Rivero, D. Alejandro Quesada Rozas, D. Enrique Periquet Martín, D. Juan Sánchez de Vargas, D. Ramón García Mensurado, D. Salvador Díaz Capellá, D. Francisco Berrio Esteban, don Emilio Alagüero Vega, D. Ildefonso Comitre Toledo, D. Esteban Solanes Roca, D. Francisco Villena Ramos, D. Ricardo Cabrinchuy Navarro, don Francisco González del Valle, don Francisco Ruiz González, D. Fernando Muñoz Jimenez, D. Ramón López Domenech, D. Pedro Larrumbe Pascual, D. Edelberto Calvo Pachón, don Ubaldo Gutiérrez Marrero, D. Eusebio Senra Fernández, D. José Díaz Valmón, D. Mauricio Pérez García, D. José Soria Salazar, D. Antonio Díaz Acebedo, D. Angel Prats Souza, D. José Aliaga Padilla, D. José Piqueras y Trives, y D. José Navarro Marin.

Primeros tenientes: D. Conrado Salvado Gispert, D. Emilio Jabaños Bradell, D. Manuel Tomé Izquierdo, D. Alejandro Delgado Gerardo, D. Ignacio Saenz Marcotegui, D. Gonzalo Gómez Abad, D. Eugenio Ximenez de la Macorra, D. Guillermo Valera Peñaiva, D. José Iglesias López, D. Francisco Llano Encmienda, D. José Castro Muñoz, don Eduardo Moncada Aparicio, D. Joaquín Blanco Valdés, D. Venancio Prieto López, D. Santiago Martínez Mainar, D. Antonio Jordi Nápoles, D. Francisco Lucena Serra, D. Agustín Debós Latorre, D. Agustín Portillo Ferreiro, D. Cristóbal Núñez Cornejo-Soriano, D. Gerardo Nieto Hernández, D. Manuel Castellón MacMahon, D. Julián del Río Sanz, don Eduardo Díez del Corral, D. Juan Losada Manteca, D. Alfredo Martínez Villa y Calvo, D. Miguel Pérez Alcora, D. Jesús López Vicente, don Vicente Gómez Morato, D. José Díaz de Velasco, D. Augusto Cano Ortega, y D. Juan Jiménez Ortoneda.

Ascenden también el capitán de la reserva Sr. Pita, y los tenientes señores Torres Gamonal, Alvarez, Rodríguez, Molina, Villot, Díaz, Ochoa, Carballo, Pérez, Gay, Ruiz, Rojas, Ceravillo, Bartolomé, Ferbeto, Morzenza, Pateyro, Comitre, García, Pareja, Oliva y Alfaro.

En el Estado Mayor de Plaza, ascienden los comandantes Sres. Fernández Campos y Martínez Cantin.

Destinos en Infantería

Son destinados, el primer teniente Sr. Durán Muñoz, del regimiento de Melilla, al de León; y el segundo señor Manso de Zúñiga, del de Melilla al de Mahón.

Destinos en Caballería

El comandante, Sr. Espinosa Sánchez, ascendido del Regimiento de Taxdirt, á excedente en Melilla; el capitán, Sr. Muñoz Zamora, del Sexto Depósito de Semetales, al Regimiento de Taxdirt; y el primer teniente, Sr. Villasán, del de Taxdirt al de Villarrobledo.

Ascensos en Ingenieros

Son ascendidos al empleo inmediato, los tenientes coroneles, señores D. Eduardo Ramos y Díaz de Vila, D. Enrique Valenzuela, y Sánchez Muñoz; y D. Ramón Fort y Medina; Comandantes: D. José Ramírez de Esparza y Fernández; y D. Francisco Díaz y Doménech.

Capitanes: D. Pedro Soler de Cornellá; y D. Rafael Pineda y Benavides.

Primeros tenientes: D. Fernando Balseiro Flores; y D. Jesús Ordoz Galvete.

Ascensos en Administración

Asciende el oficial 2.º Sr. Vellos; y en el Cuerpo Auxiliar, los señores Vigón y Cervera; y los de tercera, señores López, Ricalde y Marco; y los escribientes, Sres. González, Paz, Lobo, Rodríguez y Malilla.

Destinos en Administración

El oficial primero, Sr. Hernández, de la Capitanía general de Melilla, á la ordenación de pagos del ministerio; y el id. D. Antonio Canals, á la Capitanía General de Melilla.

Sargentos reenganchados

Han sido altas en los reenganchados los sargentos de artillería, Sres. Castillo Ochoa, González y Criado, de esa Comandancia.

A Carabineros

Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo de Carabineros, á los cabos del Regimiento de Africa, Agapito Pérez, Ramón Pagán, Joaquín Romero, José Lorente, todos ellos destinados á la comandancia de Málaga.

Del Regimiento de Melilla, Mariano Garre, á la Comandancia de Málaga.

Del Regimiento de San Fernando, Francisco Flores, á la misma.

Id. del de Ceñiñola, Manuel Mendoza, á la comandancia de Cádiz.

Id. del de Taxdirt, Lopez Donaire, á la misma.

No hay combinación

El señor Canalejas ha dicho que no es cierta la anunciada combinación militar, añadiendo: «Todavía es muy prematuro cuanto se diga sobre el particular».

Depósito

De R. O. se ha dispuesto que se constituya un depósito para responder á los gastos que ocasionen las comisiones desempeñadas por los ingenieros militares en actos civiles.

Desestimadas

Se han desestimado las excepciones del servicio militar activo que como sobrenadidas habían alegado los soldados Antonio Castorieras, Fernando Real y José Antonio Díaz Castaño.

Subsecretario

Ha sido nombrado, como se anunció, subsecretario del ministerio de la Guerra el general Orozco.

Secretario

El teniente coronel de Inválidos señor Luque ha sido nombrado secretario particular del ministro de la Guerra.

Ascenso

Ha sido promovido al empleo inmediato el farmacéutico primero de Sanidad Militar D. Wenceslao Carredano.

General enfermo

Se encuentra enfermo el general Jiménez Castellanos.

Los médicos tienen pocas esperanzas de salvar su vida.

Defunción

En Ciudad Real ha fallecido el primer teniente de Infantería D. Mariano Fuentes Barnuevo.

Poseión

El general Orozco tomará mañana á primera hora posesión de la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

La combinación de mandos

En los círculos militares se afirmaba hoy que la anunciada combinación de altos mandos sólo afectará á la Dirección General de Inválidos.

No hubo dimisión

Palabras de Fernández Llanos

El jefe superior de la Policía nos ha manifestado que no es cierto que haya presentado al Gobierno la dimisión de su cargo, pues, no tenía motivo alguno para esa determinación.

Añadió que el puesto que ocupa no es político, pues en tal caso no se hallaría desempeñándolo y que por lo tanto, la crisis, no puede determinar su dimisión aunque haya variado el ministro de la Gobernación.

El ministro de Marina

Motivo del nombramiento. La vida de la oficina. Servicios de navegación

El nombramiento del general Pidal causó alguna extrañeza en Madrid, pues no se tenía antecedente alguno de que fuese ministrable.

Hoy se ha sabido que el Sr. Canalejas no conoció al Sr. Pidal hasta el último viaje del Rey.

El «Heraldo» hablando de esto consigna que el Sr. Canalejas ha llevado á la cartera de Marina al señor Pidal, por los excelentes informes que el Sr. Arias de Miranda, anterior ministro, le dió de él.

Añade que el General Pidal, es hombre totalmente ajeno á la vida y á los asuntos de oficina, pues se ha pasado la suya en el mar, contando en su hoja de servicios muchos años de navegación.

La Jura. Toma de posesión. Discursos

Esta mañana ha jurado el cargo el nuevo ministro de Marina General Pidal.

Tomaba juramento el Sr. Canalejas, con asistencia de las clases de etiqueta.

Terminado el acto mantuvieron larga entrevista con S. M. ambos ministros, sobre cuestiones de Marina.

Mientras el General Pidal cumplimentaba á la Reina Cristina siguieron conversando el Monarca y el Presidente del Consejo.

Como el Sr. Pidal carece de representación parlamentaria, ha querido D. Alfonso realizar un acto de corte-

sía con las Cámaras, nombrándole senador vitalicio.

Mañana publicará «La Gaceta» el correspondiente Real Decreto.

Seguidamente marchó el ministro á tomar posesión desu departamento.

El Sr. Arias de Miranda pronunció elocuente y sentido discurso.

Dijo que las despedidas son siempre tristes, pero que le servía de satisfacción el que su sustituto sea un prestigioso General de la Armada, de todos querido y por to os respetado.

Tuvo para él palabras de elogio. Manifestó que había desempeñado la cartera, por exigencias políticas sin preparación suficiente; añadiendo: Si algo bueno he hecho fué debido al eficaz concurso que me han prestado los marinos, de quienes guardaré perdurable recuerdo.

Terminó ofreciéndose á todos en el Parlamento y fuera del Parlamento para cuanto le crean útil, y redunde en beneficio de la Marina.

El General Pidal muy emocionado en tono modesto, agradeció las frases de su antecesor. Dijo que no era político.

Ensalzó á la marina, la cual por sus abnegación y sacrificio renacía en sus cenizas.

Solicitó el concurso de todos para su engrandecimiento.

Tuvo frases de gratitud para el Monarca y para Canalejas, por haberle elevado á un cargo superior á sus méritos.

Ante los ministros entrante y saliente desfilaron los generales, jefes y oficiales de la Armada.

La despedida hecha al Sr. Arias de Miranda fué cariñosísima, como no se ha visto otra igual.

Hasta el coche le acompañaron todos, no retirándose hasta que desapareció.

El Sr. Arias de Miranda ha dirigido afectuosos telegramas de despedida á todos los departamentos marítimos y al jefe de la escuadra.

Los nuevos ministros

El de Justicia

El Sr. Barroso ha tomado posesión de su Ministerio.

Entre el Sr. Ruiz Valarino y el señor Barroso se cambiaron los discursos de rúbrica.

El Ministro de Gracia y Justicia marchará el jueves á Córdoba para reponerse de su enfermedad.

El de Instrucción

Al despedirse D. Amós Salvador dijo que había firmado y pronto publicará la «Gaceta» las Reales Ordenes, para aplicación de los últimos decretos sobre escuelas primarias.

El de Hacienda

El Sr. Cobian estaba enfermo pero se ha levantado para dar posesión á su sustituto.

Como en los anteriores actos, se cruzaron de una y otra parte discursos muy afectuosos.

Terremotos en Murcia

Pánico. En los pueblos.

La pasada madrugada se ha sentido en Murcia un fuerte terremoto, precedido de grandes ruidos subterráneos.

El pánico fué enorme. La gente se asomó á los balcones pidiendo auxilio. Otras salieron á las calles corriendo hacia las plazas.

Muchas personas se resisten á volver á sus casas, temerosas de que el fenómeno se repita.

Ha sido milagroso que no se derrumbaran algunos edificios, porque el temblor de tierra fué muy intenso.

Son innumerables los que han sufrido desperfectos.

En los pueblos cercanos, sobre todo en Alcantarillas y Lorca, revistió mayor importancia.

Casi todas las casas han quedado cuarteadas.

La estación del ferrocarril amenaza ruina y ha tenido que ser desalojada.

En ambos puntos se improvisan campamentos para pasar la noche de hoy.

El general Luque y la guarnición

Discurso del Ministro. Contra un rumor. El proceso Ferrer. El Código de Justicia. En el Parlamento.

El nuevo ministro de la Guerra general Luque ha recibido hoy á la oficialidad de la guarnición de Madrid.

Con este motivo el Ministro les ha dirigido la palabra.

Empezó diciendo que al tener noticia de que circulaban infundados rumores de que los militares querían impedir la continuación del debate Ferrer, se sintió indignado, pues constituían dichos rumores una ofensa para el Ejército.

A nosotros no nos ha molestado la discusión, por ella misma, sino por los adjetivos extemporáneos que en ella se han oído y por las insidias conque algunos argumentos se han vertido, intentándose hacer aparecer á siete compañeros nuestros, como influidos por la presión gubernamental.

Hemos de demostrar que dichos compañeros sentenciaron justamente y demostraremos también con razones y sin desplantes de ninguna clase que el Capitán General de Cataluña y su Auditor General interpretaron bien la ley y que nuestro más alto tribunal sancionó el fallo con aquilatada justicia.

Hemos también de decirles que con ese Código, que ellos llaman bárbaro hemos acabado las campañas coloniales y la de Africa, manteniendo incólumes los principios de la disciplina militar y reprimido los más grandes atentados anarquistas.

A decir eso voy al Parlamento; tened confianza en mí y esperad tranquilos el debate, que allá donde haya que luchar en defensa del Ejército, lucharé con toda mi alma.

De Zaragoza

Los remolacheros. Acuerdos

En la capital aragonesa se han reunido los cultivadores de remolacha.

Después de amplia discusión, fueron tomados los siguientes acuerdos.

Primero.—Pedir la derogación de la Ley Osma.

Segundo.—Conceder á las fábricas un plazo improrrogable de tres días para que contesten si aceptan el precio de 40 pesetas tonelada.

Tercero.—Caso negativo destinar los terrenos á otros cultivos.

Cuarto.—Dirigirse á las regiones comarcanas para que secunden estos acuerdos.

El conflicto no lleva vías de solucionarse de un modo satisfactorio.

Marruecos

Proclamación incondicionada

Despachos de Tánger, participan que en dicha ciudad no se han recibido noticias oficiales que confirmen la proclamación de Muley Ismael, como Sultán del Imperio.

Noticias varias

Una agresión

En la calle del Salitre núm. 16, un individuo llamado Emilio Granzizo ha disparado tres tiros de revolver contra Manuel Mármol, hiriéndole de gravedad.

El alto personal

Como es costumbre en las crisis, y en los cambios de ministros han presentado la dimisión de sus cargos por ser de la confianza de los ministros, el Gobernador civil, el alcalde, los subsecretarios de Hacienda é Instrucción, y el Director de Administración local.

Es casi seguro que los nuevos ministros no les aceptarán las dimisiones, y aquellos seguirán en sus cargos.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica la dimisión de los antiguos ministros y el nombramiento de los nuevos.

Idem disponiendo eese el subdirector de Comercio D. Lozenzo Muñoz, y nombrando para sustituirle al Sr. Gonzalez Auriolos.

Deseo de Rodríguez

El Ministro de Hacienda ha insistido en sus deseos de que el Subsecretario de dicho departamento retire la dimisión que tiene presentada de su cargo.

Caso de que el Sr. Zabala no se aviniese á continuar en su puesto, sería nombrado para sustituirle D. Bernardo Sagasta.

Una desgracia

En la calle de la Lista ha ocurrido esta noche una sensible desgracia.

Cerca del oscurecer jugaban en la referida via varios niños.

Uno de los tranvías llamados cancheros, que marchaba con regular velocidad, alcanzó á uno de los muchachos, destrozándole completamente.

Indignado el público quiso tomar represalias contra el tranvía, evitando los agentes de seguridad, que acudieron presurosos.

Se censura á las autoridades por permitir á los chicos juegos peligrosos.

CAMBIOS DEL 4

París . . . . . 8'45  
Londres . . . . . 27'43

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

Discurso del Sr. Canalejas

A la hora de costumbre abre la sesión el Presidente. Los escaños llenos lo mismo que las tribunas.

Entra el Gobierno, de uniforme, y el Presidente concede la palabra al Presidente del Consejo.

El Sr. CANALEJAS: Tengo el deber de explicar la última crisis ante el Parlamento, y debo manifestar que yo soy el único responsable de ella.

Está relacionada directamente con el debate del proceso Ferrer. No podíamos oponernos á su desarrollo. El jueves, en el Consejo celebrado bajo

la presidencia de S. M. el Rey, expuse el curso del debate, y tracé en líneas generales lo que debía ser contestado al discurso del Sr. Alvarez.

El general Aznar, que deja grandes simpatías de su paso por el Gobierno insinuó la pretensión de que el debate del proceso debía terminar cuanto antes mejor.

Vine al Congreso, contesté al señor Alvarez, y desde entonces, fuimos ya camino de la crisis. Todos los ministros asintieron á mis palabras, incluso el general Aznar.

Este me expuso posteriormente sus juicios sobre la cuestión, los cuales diferían bastante de los míos, pues yo deseaba que el debate tuviera toda aquella extensión que fuera necesaria.

Reuní los ministros en Consejo; casi todos ellos coincidieron con mi criterio, mostrándose disconformes con el del general Aznar. Entonces éste manifestó que hacía constar que ni sus palabras ni sus actitudes no respondían á ninguna influencia, pero que insistía en que debía ser cortado el debate, y que por lo tanto, discrepando del presidente y de la mayoría de los ministros, me presentaba la dimisión.

La crisis era, por lo tanto, inevitable. Vino S. M. el Rey; le expuse lo ocurrido; escuché sus palabras de entelecimiento del régimen parlamentario; me preguntó si contaba con el apoyo de la mayoría, y yo le dije que sí.

(Voces de todos, todos! grandes aplausos)

Estaba seguro de vuestro apoyo y confianza para seguir mi política democrática jiba á engañarme yo, para engañar á la corona? ¡No! (Nuevos aplausos.)

Aquí estamos, pues, para seguir los derroteros emprendidos, y alientos no nos faltarán para llevar á la practica de las leyes todas las medidas de gobierno que están en nuestro programa radical (Aplausos entusiastas.)

Alude al señor Cobian, quien en diferentes ocasiones quiso dejar el Gobierno; pero ahora entendía que debía prestar un servicio al país presentando á las Cortes los nuevos presupuestos.

Añade que el Sr. Arias de Miranda le había rogado varias veces que le sustituyera por un marino, y elogia al Sr. Pidal.

Dedica luego frases de encomio y de afecto á los señores Alonso Castriño y Amós Salvador, y afirma que este Gobierno tiene el mismo programa esencial que tuvo el anterior, pues éste discrepó en asuntos que no afectaban para nada al programa del partido liberal.

Recuerda la recomendación que en su discurso hizo ya á las minorías de que obren con prudencia respecto al debate del proceso Ferrer.

Manifiesta su creencia de que ningún partido lanzará frases que lastimen el honor y el prestigio del Ejército.

Recuerda su estancia en Cuba, cuando la guerra, donde compartió las glorias del Ejército, y la reciente visita á Melilla, y sus posiciones exteriores con motivo de la cual pudo apreciar nuevamente, la gigantesca obra de sacrificio y bizarría, realizada por el Ejército para gloria de la nación.

Por ello, estando en el gobierno, no podrá dejar sin la más enérgica protesta, cualquier ataque al honor militar.

Se dirige á la mayoría, y le dice que, mientras cuente con su apoyo, creará un deber patriótico seguir en su puesto de honor, pero tened presente también que mi dignidad política no me permitirá nunca someterme á sugerencias ni mucho menos á coacciones de nadie. (Grandes aplausos.)

Añade que va con el Gobierno al Senado, para hacer la presentación de aquel, y que cumplido dicho deber con la Alta Cámara, volverá á ponerse á la disposición del Congreso.

El Gobierno abandona la Cámara, dirigiéndose al Senado, donde dará cuenta el Sr. Canalejas de la última crisis.

Se procede al sorteo de secciones. Muchos diputados abandonan los escaños, comentando en alta voz el discurso pronunciado por el Presidente del Consejo.

Se suspende la sesión que se reanudará más tarde cuando regrese el Gobierno.

El Sr. Azcarate tiene pedida la palabra para ocuparse de la crisis.

Todavía se ignora si se reanudará esta tarde el debate sobre el proceso Ferrer.

SENADO

A las 3 y 30 el Sr. Montero Rios abre la sesión.

Un Sr. Secretario lee la comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros dando cuenta de la solución de la crisis.

Acto continuo se suspende para esperar la llegada del Gobierno que primero ha ido al Congreso.

Los Sres. Amós Salvador, Arias de Miranda y Aznar, ocupan sus escaños.

Al reanudarse pronuncia el Sr. Canalejas, un elocuente discurso.

Repite las explicaciones dadas, en el Congreso sobre la crisis, elogiando á los exministros senadores ya citados.

Al terminar, el Sr. Martínez del

do. teniente D. José Osset; para Mahón, el primer teniente D. Julio Mestre; para Jerez, el sargento don Manuel Molle; para Alcalá de Guadaíra (Sevilla), el teniente coronel D. Baldomero Casalini; para Málaga, el primer teniente D. Carlos Moncada.

Servicio de la Plaza para hoy

Jefe de día, Sr. Teniente Coronel del regimiento de San Fernando don Ramón Santaló.

Imaginería, otro del mismo don Fernando J. Getino.

Hospital y Provisiones, Comandancia de Artillería, 6.º capitán.

Parada, Africa 68.

Oficial y sargentos de vigilancia por la plaza, Melilla.

Oficial en el Río de Oro, San Fernando.

Intérprete de servicio en el E. M., D. Arturo Diaz.

El Comandante Sargento Mayor, José de Prada.

DE TEATROS

Salón Melilla

Ayer celebraron su beneficio los primeros actores de carácter, Adela Garzón, y Fulgencio Noguerras, los cuales gozan, entre el público de Melilla, de tan numerosas como merecidas simpatías, pues se trata de dos artistas de verdadero mérito.

Por la tarde, se puso en escena la graciosísima comedia de Pina Domínguez «El matrimonio civil», que gustó extraordinariamente, y por la noche se representó, por tercera vez, la hermosa obra del Sr. Golobardas, «Lo Inevitable» en la que tanto se distinguen, por su excelente trabajo, la Sra. Garzón y el Sr. Noguerras, como también María Victorero, las Sras. Lombra y Montosa, y los señores Espantaleón (hijo), Miguel, y Carmona.

La interpretación que la notable compañía dió á «Lo inevitable» fué tan esmerada como en las representaciones anteriores, siendo premiada su labor con nutridos aplausos del numeroso público.

Para final de fiesta se representó la chistosísima obra de Vital Aza «Francofort» durante la cual no cesó el público de reír, cosechando también muchos aplausos, los beneficiados Sra. Garzón (Doña Rosa); y Noguerras (D. Policarpo), cuyos personajes interpretaron á maravilla identificándose completamente con ellos.

La Sra. Garzón y el Sr. Noguerras, recibieron muchos regalos y entusiastas felicitaciones de sus amigos y admiradores.

Conde de Mezquita.

NOTAS DEMOGRAFICAS

Día 4 de Abril de 1911

Campo, da un viva al Rey que la Cámara contestó, aplaudiendo después al Sr. Canalejas.

EL CONDE DE ESTEBAN COLLANTES felicitó al Presidente del Consejo por restaurar la costumbre de dar cuenta a las Cámaras de las crisis, no omitiendo detalle.

Dada la cohesión de la mayoría, la crisis no podía tener otra solución que la que ha tenido, cosa que debe halagar a todos.

Ya es hora de que el Gobierno liberal cumpla su programa.

Dice que no le satisfacen las explicaciones sobre la crisis porque la hubiera comprendido antes de iniciarse el debate Ferrer que nunca debió admitirse por ser una intromisión del poder legislativo en el judicial.

El Presidente le advierte que le ha concedido la palabra para alusiones y no para que desarrolle una interpellación.

EL CONDE DE ESTEBAN COLLANTES continúa su discurso, interrumpiéndole constantemente la presidencia que llega hasta amenazarle con aplicarle el reglamento.

Los señores Rodríguez San Pedro y Labra, anuncian interpellaciones sobre la crisis que el Sr. Canalejas acepta.

El Gobierno se retira para volver al Congreso, donde sigue el debate Ferrer.

A las tres de la madrugada quedó cortada en Madrid la última conferencia telefónica, en que nuestro corresponsal nos transmitía la última parte de la sesión del Congreso, por cuyo motivo, y para no retrasar la salida de esta edición, nos vemos imposibilitados de publicarla.

Rgto. Inf.º de Ceriñola n.º 42

Debiendo de adjudicarse la cantina de este Regimiento, tomando por base las condiciones preceptuadas en el art. 731 del Régimen Interior de los Cuerpos del Ejército, los aspirantes que lo deseen presentarán sus proposiciones en la Oficina de Mayoría de este Cuerpo, antes de las diez y media del día 3 del corriente, para que sean examinadas por la Junta Económica, que se reunirá a la citada hora, siendo de cuenta del que se le adjudique la inserción de este anuncio.

Melilla 1.º de Abril de 1911.—El Teniente Coronel Mayor, Francisco Garrido.—V.º B.º: El Coronel, Gaona.

AVISO

El representante exclusivo en esta Plaza de los Sres. Laorden, de Madrid, tiene el honor de ofrecer al público un extenso surtido de aparatos para luz incandescente y calefacción por gasolina, consistentes en preciosos arcos voltaicos, quinqués, lámparas, liras y hornillos económicos para guisar, como así mismo los accesorios indispensables para el funcionamiento de dichos aparatos.

Certifican la bondad de este sistema de alumbrado la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Hospital Militar de Madrid, Parque Central de Sanidad Militar, etcétera, etc.

Para encargos, dirigirse a la Carnicería de D. Mariano Fernández, sita en las proximidades del café Marina.

CAFÉ-RESTAURANT MUNDIAL PABELLÓN

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que desde hoy en adelante queda abierto un servicio especial de abonos mensuales de dos comidas diarias al precio de 100 pesetas.

También se expedirán abonos de 10 cubiertos a pesetas 17.50. Especialidad en encargos para banquetes, lunches, bodas y bautizos. Esmerado servicio a la carta.

(75) Folletín de EL TELEGRAMA DEL RIF

CAROLINA INVERNIZO

El beso de una muerta

(De la Biblioteca Mauco).

la fonda y subimos a un carruaje, donde ya habían colocado mi equipaje.

Yo había ya formado mi plan. Quería saber si el camarero estaba informado del punto a donde se había dirigido el conde.

¿Cuál es vuestro país?—preguntóme el joven, al cual mi dinero había hecho bastante locuaz.

Florencia—contesté. Es una hermosa ciudad, muy artística, la visité hace dos años: ¿tenéis allí parientes?

—Sí. —Seguramente os agradará verlos.

—Hubiera preferido quedarme con mis amos.

—Ya encontraréis otros mejores:

Noticias locales

De regreso Se encuentran de regreso en Melilla nuestros apreciables amigos don José de Prada y D. José Riquelme. Bien venidos.

“The Bar-Lock Tipewriter” En el concurso de Londres 1910, ganó 4 premios sobre 5 de velocidad, incluso el 1.º, la “The Bar-Lock Typewriter”, máquina de escribir: Rolés y Zubizarreta.

Representante Ha llegado a Melilla nuestro buen amigo D. Rafael Caparrós, activo y celoso representante de “La Papelera Española” y jefe del almacén regional de Málaga.

Sea bien venido. Hoy, apertura del establecimiento Gurugú. Grandes regalos a sus favorecedores.

Agua de Colonia doble La Reina de las Flores, compuesta y rectificada por L. T. Piver. Pedida en todas las perfumerías.

Reclutas Procedente de Valencia fundeó ayer en la rada el “Vicente Puchol”, conduciendo 615 reclutas con destino a los regimientos de Ceriñola, San Fernando, Taxdirt y Mixto de Artillería.

A recibirlos acudieron al muelle el General Gobernador y muchos jefes y oficiales de los citados cuerpos. Durante el desembarque, una banda de música ejecutó preciosos pasodobles.

En correcta formación, marcharon a sus respectivos cuarteles. Sean bien venidos los nuevos reclutas.

Moros detenidos Tres ingresaron ayer en la perretera: uno por abusos deshonestos, otro por reñir con un compatriota, y el tercero por promover escándalo en estado de embriaguez.

Hoy, apertura del establecimiento Gurugú. Grandes regalos a sus favorecedores.

De viaje Ha marchado a Madrid, donde permanecerá una corta temporada, nuestro distinguido amigo el bizarro Teniente Coronel del regimiento de Taxdirt D. Dámaso Berenguer.

Le deseamos un feliz viaje. Riña en el campo En el avance del ferrocarril de la estación de San Juan de las Minas, vinieron a las manos dos moros, habitantes en el cercano poblado.

Los combatientes se acometieron con las gomas de que iban armados, infringiéndose mutuamente graves lesiones en la cabeza y brazos.

La policía indígena logró separarlos, conduciéndoles a Atlaten, donde fueron curados de primera intención.

Viajeros A Málaga marcharon ayer, entre otros, D. Ernesto Boen, D. Salvador Marfil, D. Eugenio Navarro, D. Anselmo Perez, D. Jesús Valsae, D. José Jimenez, D. Antonio Zarzuela, doña Isabel Toledo, D. José Inigo, don Antonio Fernández, D. José Fernández, D. José Vikens, D. Julio Duarte, D. Enrique Zacagnini, D. Pedro Topete, D. Miguel Morales, D. Baldozero Casaldini y D. Esteban de las Heras.

Movimiento de buques Durante el pasado mes de Marzo,

debierais buscar colocación en Boloña.

—Lo pensaré: pero en tanto me llora el corazón al verme separada de aquella pequeña, que amaba como si fuese mía.

—¿Es hija del conde?

—Sí, pero decidme, ¿lloraba cuando se percató de que yo no partía con ella?

—A decirlo la verdad la pequeña dormía.

—Yo me estremecí, porque comprendí que Lilia, habiendo bebido de mi caldo, había tomado también su parte de narcótico. Sin embargo, fingiendo la mayor tranquilidad, pregunté:

—¿Sabéis para dónde han partido mis amos?

—¿No os lo han dicho?

—No pensé en preguntárselo, porque nunca me podía imaginar haberme dormido tan profundamente y no verles antes de partir.

—¡Ah! ¡preciso es confesar que estaríais muy cansada para dormir tantas horas! Pero me congratulo en poderos decir que yo mismo acompañé a vuestros señores a la estación.

—¿Y visteis tomar los billetes?

—No, pero sí que el conde decía en francés a su hermosa señora: «Es

fondearon en la rada los siguientes barcos:

- Espanoles, 78. Franceses, 19. Ingleses, 5. Italianos, 3. Alemanes, 3. Dinamarqueses, 1. Portugueses, 1. Total: 110.

Hoy, apertura del establecimiento Gurugú. Grandes regalos a sus favorecedores.

Reyerta Dos paisanos sostuvieron ayer vivo altercado, que degeneró en reyerta.

La oportuna intervención de la policía evitó que la riña tuviese sensibles consecuencias.

A uno de ellos se le intervino una pistola de grueso calibre.

Telegramas detenidos Por desconocerse a sus destinatarios, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Emilia Guerrero. Juan Gabriel.—Hotel Colou. Manuel García Bayona. Francisco Camacho.—Calle Chichón n.º 7 ó 17. Gutierrez.—Real, Manzana G, número 19.

¡OCCASION! ¡OCCASION!

Las últimas novedades para la próxima temporada de verano está recibiendo

MALPARTIDA HERMANOS

S. en C. Grandiosas existencias en tejidos, confecciones, artículos para viaje, estuches neceseres, maletas, objetos para regalos. Casa exclusiva en plata meneses, é infinitad de artículos de todas clases.

Muebles al contado y a plazos. La casa que vende a precios más económicos.

Se alquilan camas a 1 peseta

CALLE DE LA IGLESIA NUMERO 4

Por mejora de local

se ha trasladado el Café Central a la calle del Conde del Serrallo, frente a los Sres. Malpartida Hermanos.

Dr. Martínez Zaldívar

Especialista del Hospital de Mujeres y Maternidad de Cádiz. PARTOS Y MUJERES Consulta, de 1 a 4.

SIFILIS Y VENEREO Consulta, de 5 a 7. Calle Prim, n.º 9-I.º

Sastrería de Ricardo Fius

Trajes a la medida.—Corte inglés.—Especialidad en trajes de sport.—Trajes para luto en 24 horas. Chacel, 25.—Puerta central, bajos

Habitaciones

SE ALQUILAN EN EL HIPÓDROMO Razón: Gran Capitán, 19

Se traspasa

el establecimiento que posee D. José Estepa en el Barrio Real, manzana D, n.º 12. Informes, en la misma.

Calista Valentín García

Servicios a domicilio y en la calle del Gran Capitán, n.º 19.

Se venden sillas, comedor y dormitorio

18, Carlos de Arellano, 18

una imprudencia, Nara, lo que me propones; yo me detendré en Turin.

—Y yo te repito—replicó la señora,—que quiero ir directamente a París.

En aquel momento me vieron cerca de ellos y se callaron; pero yo fingí un aire tan ingenuo que pronto se persuadieron de que no había comprendido una palabra; me dieron una buena propina y me mandaron retirar.

Persuadida de que el camarero no menta y que al mismo tiempo nada más sabría por él, no hice más interrogaciones.

Pero antes de separarnos le entregué la bolsa que dejara el conde para mí, diciéndole:

—Yo no necesito para nada este oro y me haríais un gran favor en aligerarme de él.

No sé por que aquel dinero me quemaba las manos.

Tomé el tren para Florencia.

Al llegar aquí, pensé en seguida dirigirme a vos, señor notario, pero sea por las emociones sufridas ó por alguna otra razón, enfermé y hasta hoy no he podido avisaros.

Ahora, señores, lo sabéis ya todo. Y la noticia que me habéis comunicado acerca de la resurrección de la

CALENDARIOS

Católico Santos de hoy San Vicente Ferrer Santos de mañana San Celestino

Boletín meteorológico

Observaciones del día de ayer MAÑANA

Barómetro. 759.0 Termómetro máximo al sol. 19.6 Id. máxima sombra. 18.0 Id. mínima idem. 12.0 Estado del cielo, despejado.—Id. del mar, calma.—Viento reinante, N.

TARDE Barómetro. 758.6 Termómetro máximo sol. 24.0 Id. máxima sombra. 21.6 Id. mínima idem. 14.0 Estado del cielo, despejado.—Id. del mar, calma.—Viento reinante, N. O.

Matadero público

Reses sacrificadas en el día de ayer

Bueyes. 22 Terneras. 00 Corderos. 6 Cerdos. 9

Total. 37

Se alquilan

dos habitaciones con cama, en la calle del Conde del Serrallo, casa de Malpartida.

MANZANILLA LAS CANILLAS

C. de Otaolaurrechi.—Sanctiácar Agente Depositario en el Norte de Africa

D. José Arza de Castro

REPRESENTANTES EN MELILLA: Sres. Ros y Carretero

Pedidos: Café de la Marina, Muelle

INTERESANTE

Para una casa de vinos manzanilla de Sanctiácar de Barrameda, se necesita representante para esta Plaza.

Intúl presentarse sin buenas referencias y garantías. En la Redacción de este periódico informarán.

Se vende

un carro alcañtino en buen uso, dos mulos y arreos para tres. Darán razón en el Mantelete, casa de León Benhamou.

AVISO

Habiéndose trasladado a esta Plaza el acreditado procurador de los tribunales de justicia de Almería don Joaquín Cañada López, se ofrece para asuntos judiciales y administrativos, cobro de créditos, compra y venta de fincas rústicas, traducción de documentos árabes y otros documentos.—Padre Lerchundi, n.º 82

Se alquilan 3 habitaciones

Calle Conde del Serrallo, 3, principal izquierda. (Al lado del Hotel R. Victoria.)

La Joyita

Compra y venta de oro, plata y piedras finas. Granada, 5, frente al Café de Ruiz.

Peinadora

ofrece sus servicios a domicilio o. Últimas novedades. Miguel Zazo, 13. Se reciben encargos en la antigua Casa de Montes.

Se Alquilan Camas

CALLE GENERAL MARGALLO, 10

señora condesa, ha contribuido más que nada a curarme completamente.

¡Ah! mucho deseo ver llegar el momento de volver a verla, pero más anhelo ver castigada a aquella infame que ha intentado hacer enterrar viva a mi adorada señora.

Alfonso y el notario se habían levantado.

—No temáis, Justina—dijo el joven con acento solemne;—el día de la justicia no tardará en llegar. Gracias, en tanto, por cuanto habéis hecho por nosotros, y tened la seguridad de que sabremos recompararos como merecéis.

La pobre mujer lloraba a lágrima viva.

—Para mí, la mayor recompensa sería permitirme ver a mi señora.

—La veréis pero no hoy; mañana volveré aquí porque tengo otra idea «in mente», que quiero realizar. Os recomiendo de nuevo el secreto más absoluto, como también a vuestra hermana.

—Os juro, señores, que nada diré.

—Hasta la vista, pues, Justina; mañana espero veros ya levantada.

—Podéis estar ciertos, señores.

Y los dos hombres salieron de la casa más serios aún que cuando entraron.

BOLETIN

D. Profesion Habita en la calle num. barrio

BANDO

El General Presidente de la Junta de Arbitros de esta Plaza:

Hago saber: Que con el fin de evitar los peligros que ofrecen los perros, por su propensión a la hidrofobia, y para hacer efectivo el impuesto que sobre dichos animales tiene establecido la Junta de Arbitros, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Todo dueño de perro, sin distinción de personas está obligado a inscribirlo, antes del día 15 de Mayo próximo, en el registro que al efecto se lleva en el Centro de Vigilancia.

2.º La referida inscripción se hará mediante el pago de 5 pesetas facilitando a los dueños de perros, después de inscriptos, una chapa de latón que deberán colocar en el bozal de dichos animales.

3.º Todo perro que transite por la calle, deberá llevar puesto el bozal.

4.º Queda exentos del pago de las 5 pesetas:

A. Los perros destinados a la guardería de tierras de labor y viviendas diseminadas fuera de poblado, siempre que los dueños los tengan amarrados constantemente.

B. Los que se hallen así mismo destinados a la guardería de ganado sin que puedan separarse de éste, debiendo los conductores de aquél ponerles bozal al aproximarse a poblado y amarrarlos convenientemente mientras permanezcan en los corrales.

En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, están sin embargo, los dueños obligados a inscribir sus perros según se previene en el artículo primero de este edicto.

5.º Llegado el día 15 de Mayo próximo, se impondrá una multa de cinco pesetas a los dueños de los perros que no los, hayan inscripto, sin perjuicio de abonar las cinco pesetas de inscripción aquellos que estén sujetos al pago de este arbitrio.

6.º Los perros que transiten por las calles sin bozal, serán cogidos y encerrados en un local adecuado, pudiendo recogerlos sus dueños dentro del plazo de dos días; pasados los cuales, si nadie los reclama, serán sacrificados. Si el perro cogido está inscripto, abonará su dueño una multa de 750 pesetas cada vez que incurra en dicha falta, y si no lo estuviera se le multará con 10 pesetas y el pago del impuesto de 5 pesetas, a no ser que el perro esté exceptuado de dicho impuesto.

7.º En todos los casos, los dueños de perros serán responsables de los daños que éstos ocasionen, y si por causa de mordeduras hubiese necesidad de enviar a las personas mordidas a un instituto de vacunación, sufragará los gastos que esto ocasione el dueño del perro que haya producido el daño; y si resultara insolvente, sufrirá los días de arresto correspondientes.

Melilla 17 de Marzo de 1911.—Salvador de Arizón.—Rubricado.

Artillería de campaña

Regimiento Mixto de Melilla

Los señores que deseen suministrar forraje para el ganado de este Regimiento desde el día 9 del presente mes, presentarán proposiciones al Sr. Comandante Mayor del mismo hasta el indicado día, de cuyo Jefe podrán enterarse de las condiciones del suministro.

Se venden

dos mesas de billar con todos sus accesorios. Calle del General Margallo, número 6

Dr. Queipo

Carretera del Buen Acuerdo 22, principal, derecha.

RAYOS X

Consulta de 2 a 4 todos los días laborables.

ZOTAL

(REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres). Gran desinfectante é insecticida para habitaciones, cuarteles, hospitales, etc., etc.

El ZOTAL destruye las pulgas, chinches, hormigas y otros insectos. Cura las enfermedades del ganado y de las plantas. De venta en Droguerías y Farmacias.

Depósito: José Fejera, Camas.—Sevilla

Profesora en partos

La distinguida profesora en partos D.ª Cristina Martín, ofrece sus servicios General Margallo, 6

EL 606

Tratamiento de la aviarosis (s filis) por el 606.

Doctores QUEIPO, BLANCO y LAZO

Carretera Bu n Acuerdo, 22; pral., dcha Consulta de 4 a 5.

ESTABLECIMIENTO

Leche de vacas

Calle de O'Donnell, n.º 18

Se expende ordeñada á presencia del consumidor.—Horas: De 7 a 10 de la mañana, y de 6 de la tarde á 9 noche.

O'Donnell, 18

En sitio céntrico

próximo a la Puerta de Santa Bárbara, se venden dos bonitas casas de alto y bajo y de moderna construcción. Informarán: O'Donnell, 16-2.º, d.ª

Los Extremeños

Calle del General Chacel

Despacho de carnes frescas, embutidos y jamones.

Chorizos verdad de Candelario. . . . . Docena 2'25

Chorizos en rama y con manteca elaborados en la Casa. . . . . Kilo 2'50

Morcillas con manteca . . . . . 1'65

Morcillas en rama. . . . . 1'50

Tocino salado. . . . . 1'60

ESPECTACULOS PARA HOY

Salón Melilla.

Compañía cómica dirigida por don Juan Espantaleón.

Función para hoy: Por la tarde: Sección vermout, á las 6'15.—Vida íntima.

Por la noche: Sección triple, á las 9'15.—Los intereses creados.

Salón Imperial

Hoy miércoles, grandes secciones, á las 6 y 1'2, 8 y 1'2 y 10 y 1'2. Espectáculo de variedades y películas.—Les Villafrales, Mis Stonaud Barnett, y Don Genaro el feo.—En la presente semana debut de La Cordobesita.

tiempo, debéis pensar que Clara hubiera sido sepultada viva.

—Es verdad... pero vos sois joven, Alfonso, y no sabéis de lo que puede ser capaz un hombre bajo la influencia de una pasión malvada, infernal, como la inspirada á Guido por Nara.

Alfonso no replicó.

—Antes de separarnos, os recomiendo que nada digáis á la condesa respecto á nuestra visita á Justina.

—Nada temáis. —Si os pregunta acerca del resultado de nuestra entrevista, decidla que no hemos podido hablar, pero que lo haremos esta noche cuando vaya á visitarla. —Así lo haré. —Sobre todo, mostráos con ella alegre y no confiéis á vuestra esposa nada de lo que sabéis. —Está bien, señor. Y deteniéndose y cogiendo la mano del notario, añadió con voz conmovida: —Gracias por todo cuanto hacéis por mí y por mi hermana: es la felicidad, es la vida de ella la que os deberé, porque sé la benéfica influencia que tendrán sobre ella vuestras palabras.

Economato Militar

Table with 3 columns: Item name, Unit, Price. Includes items like Carne de cerdo, Lamprea, Matelotte, etc.

Carbonell y Compañía

Barrio Industrial (frente al Zoco) - MADERAS - Grandes almacenes con fábrica para aserrar y labrar

CEMENTOS

de las marcas más acreditadas. LADRILLOS Y CHAPAS onduladas galvanizadas de varias dimensiones

Aceites y vinos

CISCO ó PICÓN DE ORUJO En sacos de medio hectolitro á dos pesetas cada saco.

LA MODA

MIGUEL ALCARAZ GENERAL O'DONELL, 8. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido de calzados de todas clases para la presente estación.

GRANDES DEPÓSITOS

Cerveza alemana PILSEN y MUNICH Las mejores marcas

RICO CHOCOLATE PRAT

AGUA VICHY ESPAÑA Loseta, tubos y batería de cocina de barro cocido.

¡ATENCIÓN!

Para comprar maderas con las 3 B.B.B. visitad los Almacenes de la Viuda é Hijos de M. Ledesma, Sociedad en Comandita Hipódromo. Frente á la Estación Española

Vestuario para el Ejército

Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de SANSALVADOR ponen en conocimiento de los señores primeros jefes de cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confecciona la citada casa.

Sres. MODESTO SANCHEZ y Cia. Paseo del General Macías

José Montesinos

Herraje para la construcción de edificios. Instalaciones de bombas con tubos abisinos (tubo clavado). Muestras convexas de chapa. Depósitos negros y galvanizados, y todo lo concerniente al ramo.

Queroi, 42, vista á San Lorenzo (Barrio Obrero) Precios reducidos

CHAMPAGNE

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA. Producción anual: 2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE HERAJES. Muelle y vapor propios de la casa Valle Bahina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

MOTORES DE GAS PORRE LOS MÁS BARATOS. LOS MEJORES CONSUMO. LOS DE MENOR CONSUMO. Máquinas de Vapor y Calderas. Motores Eléctricos y Dinamos. Maquinaria para todas las industrias. Instalaciones para Riegos. Maquinaria y Herramientas para Minas. Accesorios. Tuberias de Hierro, Goma y Lona. Herramientas para Talleres y Fábricas. Godinez, Moreno y Cia, Ingenieros. Carrera de San Jerónimo 44, Madrid. Albuera 2, Sevilla

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicio regular y fijo por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LÁZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUGHOL, CABAÑAL, VICENTE FERRER, JÁTIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELO, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO y JORGE JUAN

Luz eléctrica. Comodísimas cámaras de primera y segunda clase. Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera. Restaurant y cantina

SALIDAS FIJAS DE MELILLA Para Málaga. Todos los días á las 7 de la tarde. Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga. Los lunes y jueves á las 12 del día. Para Alhucemas y Peñón. Los sábados y martes á las 7 de la tarde.

Table with 2 main columns: DE MELILLA A and DE MELILLA A. Sub-columns for 1st, 2nd, and 3rd class. Lists destinations like Río Martín, Ceuta, Gibraltar, etc.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos. Billetes de ida y vuelta entre Melilla y Málaga valederos por ocho días á los precios siguientes: En Primera, 30, en Segunda, 22, y en Tercera, 10 pesetas.

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga. 1.º Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla Señores Requena é Hijos. Carretera del Buen Acuerdo, número 8

Nuevo servicio de navegación á vapor entre Barcelona, Alicante, Melilla y viceversa, por el vapor español "Marcelino Suárez"

ITINERARIO Salidas de Barcelona los 10 y 25 de cada mes. Llegadas á Melilla los 15 y 30. Salidas de Melilla para Alicante y Barcelona los 19 y 3 de cada mes.

PARA INFORMES: En Barcelona: Sres. Hijos de Ramón Ramos, Paseo de Colón. En Alicante: Don Antonio García Soler, calle de los Mártires. En Melilla: Sres. CATTAN Y BENATTAR, ALFONSO XII.

POWER Línea de Marruecos

Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla. Salidas de Londres, cada doce días: Vapores Penshurst, Pouvoir y Pegwell.

Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa. Detalles: D. JACOBO SALAMA, Alfonso XII, 2, Mantelete

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación á Vapor. Salidas fijas de Génova todos los días 14 y 24. de Marsella los días 18 y 28. de Orán los días 2 y 23.

Llegadas á Melilla los días 3 y 24. Los mismos días salidas para Ceuta, costa occidental de Marruecos ó Portugal

Para informes, sus consignatarios: SRES. CATTAN Y BENATTAR ALFONSO XII (MANTELETE)

Ntra. Sra. del Carmen

Almacén de maderas y fábrica de aserrar y labrar. Almacén junto al Puente del General Marina. Fábrica al otro lado de la vía férrea, sobre el Cerro de San Lorenzo. Importación de maderas de pino del Norte; nogal. Máquinas de aserrar. Se acaba de recibir una modernísima máquina de cepillar y moldurar, que trabaja por cuatro caras á la vez; máquinas de labrar madera. Se construyen puertas, ventanas y persianas, á precios muy reducidos. Se cepilla, machihembra y traslapa.



La Ibérica Gran Zapatería

VIUDA DE RAMÍREZ Y HERMANO. En este antiguo establecimiento, encontrará el público extenso y variado surtido en calzado hecho. Pielés finas de todas clases. Calzado á la medida. San Miguel, 23 (Plaza) Se admiten operarios.

Academia Preparatoria para carreras especiales

Correos, Obras Públicas, etc. Calle Luis de Sotomayor, Plaza Hernández núm. 5.

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas. Calle de Antonio Falcón, 1 y Luis de Sotomayor, 2. Gran surtido á la venta de calzado de todas clases. También se confecciona á la medida á precios convencionales. Venta de curtidos y taller de cortos aparados. Sucursal: Túnel de Plaza de Armas

HOTEL COLÓN

(ANTES ASIA) Situado en el sitio más céntrico é higiénico de esta Plaza. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todo el edificio. Trato esmeradísimo.

Precios Ventajosos

General Margallo 26. Barrio Polígono

Anuncios económicos

Los pasteles y dulces más exquisitos de Melilla, se venden en La Giraldá, de Rafael Cano. Especialidad en tortas y encargos de todas clases. Miguel Zazo, 3 (Buen Acuerdo).

A las Empresas teatrales. Se vende el material de una magnífica peluquería de teatro. Razón, Pradilla 33 (Barrio Obrero).

Centro Preparatorio para carreras civiles y segunda enseñanza. Avisos: General Margallo, 3, pastelería de Moyano.

Equipo de perforación. Se vende uno nuevo por la mitad de su valor, al contado ó á plazos. Detalles en esta Administración.

La Sociedad Antidifiteria de Melilla ha trasladado su depósito de suero á la calle del General Barceló, número 14, lo cual se hace saber á todos los señores suscriptores y demás padres de familia que deseen inscribirse en dicho Depósito, con la cuota de cinco pesetas año y 125 trimestre.

Apredna usted idiomas y ganará dinero. Tome las lecciones con el profesor RAYMOND y ganará tiempo. (Lección 075), Iglesia, 4.

Casa Barrio Hipódromo. Se alquila, con cuatro cuartos, cocina, retrete, pozo, y patio pequeño. Diez duros mensuales. Razón, Pabellón núm. 8, Hipódromo, (detrás del Kiosko.)

Se vende una casa en la Ciudadela. Calle de la Iglesia núm. 5. Las ofertas á don Alfredo Sosa, Juez Militar.

Pérdida En el cuartel del Hipódromo se encuentran desde el día 30 de Marzo, dos borricos á disposición del que acredite ser su dueño, previo pago de desperfectos causados, manutención é importe de este anuncio.

Modista Corte parisien. Precios módicos. Castelar 3, restaurant Oriente.

Palos de pino, de todos tamaños, se venden desde 25 céntimos á una peseta el metro. AFRECHO se vende á 18 céntimos el kilo, en sacos de 40 kilogramos. Razón: Barrio del Príncipe, Colonia del Antequerano.

Venta de tejas planas. Precios económicos. Razón, Juan Marín Sanchez, barrio Real, manzana F, núm. 8.

TEJAS IRROMPIBLES PATENTADAS PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES LIGERAS-SÓLIDAS-ECONÓMICAS-DURADERAS FABRICANTE-INVENTOR J. ESTEVA. DUQUE DE LA VICTORIA, 14 BARCELONA. CARTON CUERO ARENADO EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS. EN MELILLA: MUNDIALES DE CONSTRUCCIONES ISABELLA CATALUÑA

MATEO M. VELASCO

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Maquinaria y construcciones metálicas TRIANA Se compra hierro viejo y metales

NUEVO SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA-ALMERIA-MELILLA

POR LOS VAPORES "TINTORÉ" Y "VELARDE"

Salida de Barcelona para Almería los Miércoles, Almería para Melilla los Sábados, Melilla para Almería los Lunes, Almería para Barcelona los Miércoles.

PREIOS DE PASAJES Barcelona á Almería y Melilla . . . . . 40 Ptas. cámara.—20 Ptas. cubierta. Almería á Melilla. . . . . 15 575

Para más informes dirigirse en BARCELONA, Sres. Domenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17. ALMERIA, Sres. Hijos de Ricardo Jiménez, S. en C. MELILLA, Sres. Melul y Levy. ORAN, D. José María Tintoré.

EL MEJOR DE LOS EXPLOSIVOS

CHEDITA MAS FUERTE MAS SEGURO MAS SENCILLO

en todas sus manipulaciones, que la DINAMITA ORDINARIA Agentes Depositarios en Melilla: Roldós y Zubzarreta

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Cartagena, Mureia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Gieza, Caravaca, Alicante, Melilla, Hellín y Yecla.

Saldo anterior . . . . . Pesetas 14.960.280,93

Imposiciones durante la semana. . . . . 336.866,05

Suma . . . . . Pesetas 15.297.147,03

Reintegros . . . . . 3.936,01

Saldo . . . . . Pesetas 14.963.211,02

Sucursal en Melilla: Calle Granada, núm. 10

RIUS Y TORRES, BARCELONA

Servicio mensual de Vapores

ITINERARIO: Barcelona, Valencia, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador y viceversa hasta Melilla, Orán, Argel, Génova, Marsella y Barcelona. Detalles: D. Samuel J. Salama

PESO, FOTÓGRAFO

Plaza de la Iglesia en construcción

Productos y aparatos fotográficos

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Cemento Armado

Don Manuel Fernández Martín

Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas. Se hacen toda clase de encargos. Precios económicos sin competencia. Entrada libre

Fábrica, Oficinas y Despacho: GRAN CAPITÁN, núm. 9, POLÍGONO